



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTANTE : GEYHER MARISOL GARAVIÑO ORTIZ
EJECUTADO : WILSON JULIAN RODRIGUEZ VELANDIA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2017-00613-00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, diez (10) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención al poder de sustitución allegado al expediente, este Despacho,
DISPONE:

1º. ACEPTAR la sustitución de poder a la estudiante de derecho **IVON TATIANA PIEDRAHITA CAMACHO**, Identificada con la C.C. No. 1.075.310.442, adscrita al Consultorio Jurídico “Reinaldo Polanía Polanía” de la Universidad Cooperativa de Colombia, para actuar como apoderada judicial de la señora **GEYNER MARISONL GARAVIÑO ORTIZ**, conforme a los términos previstos en el escrito de poder allegado al expediente.

2º. REMITASE a través de la Secretaría de este Despacho, copia del expediente digital a la nueva apoderada judicial para su conocimiento y fines respectivos.

3º. REQUERIR a las partes, para que se sirvan actualizar la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

